



Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil							
Reunión convocada por		Ministerio de Justicia y Derechos Humanos					
Lugar	Sala Adriana Olguín, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Morandé 107.	Fecha	23/01/2025	Hora Inicio	09:30	Hora Término	13:00
Remoto, vía Zoom.							

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras		
Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Varinia Penco (Presidenta) (Presencial)	Colegio de Mediadores de Chile.
2	Samuel Vergara (Suplente) (Presencial)	Fundación Embajada del Inmigrante – FEDI.
3	Hilda Cerda (Presencial)	CORFADICH.
4	Alejandro Reyes (Presencial)	Corporación CEC.
5	Ignacia Oyarzún (Presencial)	OTD Chile.
6	Antonella Oberti (Virtual)	Red de Acción Carcelaria.
7	Alberto Carvajal (Suplente) (Presencial)	CORFAUSAM.
8	Mónica Lara (Suplente) (Virtual)	Diáspora e Integración Latinoamericana.
9	Diana Díaz (Virtual)	CORFAUSAM.
10	María del Rosario Ramírez (Presencial)	Fundación Embajada del Inmigrante – FEDI.
11	María Jesús Astorquiza (Virtual)	ONG LEASUR.
12	Sylvia Saavedra (Virtual)	CREA - Universidad Católica de Temuco.
13	Luz María Ramírez (Virtual)	Fundación TOMI.

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras		
Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Ismael Aguirre (No justifica)	Fundación Los Ojos de Chile.
2	Nicolás Novoa (No justifica)	CORPAID.
3	Dafne Mondino (No justifica)	ABOFEM.

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Nuvia Guajardo	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
2	Pedro Pinto	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
3	Kathia Díaz	Secretaría de Actas, Unidad de Participación Ciudadana.
4	Ernesto Muñoz Lamartine	Subsecretario de Justicia.
5	María Elena Espina	Auditora Ministerial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
6	Jorge Schiappacasse	Asesor, Gabinete Subsecretario de Justicia.
7	Gabriela Peña	Asesor, Gabinete Subsecretario de Justicia.
8	José Miguel Donoso	Profesional, Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación.

Desarrollo Reunión

I. Apertura y bienvenida.

Varinia Penco abre la sesión, agradeciendo la participación de las y los consejeros y reconociendo su trabajo durante el periodo. Invita a aprobar el acta de la sesión anterior, disponible en la web del ministerio. **Todas y todos los presentes aprueban el acta sin objeciones.**

II. Puntos varios.

- **Memoria COSOC:**

Varinia Penco comenta sobre el proyecto de memoria del COSOC, detallando su estructura inicial y el estado de la información sobre las líneas de trabajo. Debate sobre la importancia de completar la memoria a pesar de posibles retrasos en su entrega. Se discute el proceso de recopilación de información con los miembros Alejandro Reyes y María del Rosario Ramírez, quienes están encargados de consolidar las líneas de trabajo.

Alberto Carvajal enfatiza la importancia de documentar las actividades realizadas para facilitar la transición para las y los nuevos miembros y propone la creación de un documento formal de transición.

- **Planificación de la Transición del COSOC:**

Surge una discusión sobre la organización de la próxima sesión del COSOC para la elección de la nueva presidencia y la entrega formal de responsabilidades.



Varinia Penco sugiere realizar la entrega de credenciales de redes sociales y otros recursos digitales.

María Elena Espina sugiere que Varinia Penco, como presidenta saliente, prepare una acta formal de entrega para la nueva presidencia. Esta moción se aprueba por la mayoría de las y los presentes, quedando como compromiso la asistencia de **Varinia Penco** a la sesión de instalación del nuevo COSOC para hacer la entrega formal de la presidencia.

- **Proceso eleccionario del COSOC:**

Alejandro Reyes solicita información sobre el proceso eleccionario. **Varinia Penco** explica que se postularon 26 organizaciones. Detalla que varias organizaciones no cumplieron con ninguno de los seis requisitos mínimos, como formularios incompletos o incorrectos. Cita ejemplos específicos de organizaciones que no adjuntaron documentos requeridos, como certificados de vigencia o estatutos. Informa sobre dos actas importantes: una ya disponible en el chat del COSOC y otra pendiente de publicación oficial, que establece la cantidad de votos recibidos por cada organización. **Varinia Penco** subraya la importancia de la transparencia, mencionando que todas las incidencias fueron documentadas para claridad pública.

- **Reflexiones y agradecimientos finales:**

Sylvia Saavedra, María del Rosario Ramírez y Alberto Carvajal ofrecen reflexiones sobre su tiempo en el COSOC, agradeciendo la oportunidad y destacando la cooperación dentro del consejo. **Varinia Penco** agradece a todas y todos por su dedicación y colaboración, con especial consideración a la Secretaría Ejecutiva.

III. Presentación Sr. Subsecretario de Justicia.

Varinia Penco da una cálida bienvenida al Subsecretario de Justicia, Sr. Ernesto Muñoz Lamartine, marcando la ocasión como la última reunión formal del COSOC bajo la configuración actual. **Varinia Penco** destaca la planificación para la próxima reunión, donde se hará entrega formal de las actividades y logros alcanzados por el consejo, enfatizando la importancia de mantener la continuidad en las acciones y la forma de trabajo. Resalta el honor de compartir estos logros con el Sr. Subsecretario de Justicia y pone a disposición de este, tanto las realizaciones del consejo como las capacidades organizativas.

El **Subsecretario de Justicia** inició su intervención expresando su compromiso y motivación personal para asegurar que el COSOC cumpla efectivamente su función dentro del marco del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Destacó la importancia de la participación ciudadana como un elemento esencial para la búsqueda de soluciones efectivas y la aproximación a la verdad a través del consenso y el intercambio de perspectivas. Reconoció la valía de las experiencias



no solo académicas sino también prácticas adquiridas en contacto directo con la realidad.

El **Subsecretario de Justicia** reflexionó sobre su extensa experiencia con instancias de participación durante sus más de treinta años de carrera en diferentes roles de alta dirección en el Estado chileno. Subrayó un desafío crucial en estos procesos: la incidencia de la participación en las políticas y acciones del gobierno. Explicó que la participación debe ser capaz de influir significativamente en las políticas públicas para ser considerada efectiva, y no solo un ejercicio formal sin consecuencias reales en los resultados finales. Instó a las y los miembros del COSOC a evaluar críticamente las experiencias pasadas del consejo desde su formación en 2022, identificando qué prácticas han sido efectivas y cuáles requieren mejoras. Además, destacó la necesidad de que el COSOC actúe como una caja de resonancia para las autoridades ministeriales, permitiendo entender mejor las brechas y necesidades de la ciudadanía a partir de las actividades del ministerio. Anunció una presentación sobre las prioridades actuales de la Subsecretaría de Justicia, basadas en una reunión reciente con las y los SEREMI de Justicia y Derechos Humanos de todo el país. El **Subsecretario de Justicia** indicó que estas prioridades están sujetas a cambios y adaptaciones continuas según las necesidades y la evolución del entorno jurídico y social. Advirtió sobre la necesidad de que la estructura de toma de decisiones dentro del ministerio y más allá permita una verdadera cesión de poder para facilitar una participación genuina y efectiva. Destacó que la verdadera prueba de una participación incidente es la capacidad de influir y modificar la toma de decisiones y las políticas públicas de manera significativa.

El **Subsecretario de Justicia** subrayó los esfuerzos del gobierno en distintos ámbitos clave, como la agenda legislativa priorizada, la seguridad, y proyectos específicos como la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y el plan de acción de la política nacional correspondiente.

Descripción de prioridades específicas:

i. Agenda legislativa priorizada:

- **Reforma Judicial:** Explicó la introducción de un proyecto de reforma constitucional que busca modificar el gobierno judicial, estableciendo un consejo de nombramientos judiciales que asegure una selección basada en méritos y no en influencias discrecionales. Este cambio tiene el objetivo de reforzar la independencia del poder judicial al separar las funciones jurisdiccionales de las administrativas y mejorar la transparencia en la designación de jueces.
- **Servicio Nacional de Acceso a la Justicia y Defensoría de Víctimas:** Explicó el desarrollo de un nuevo servicio que unificará y coordinará las asistencias judiciales en todo el territorio, mejorando la eficiencia y accesibilidad del sistema para las víctimas.

- **Modernización de Sistemas Notariales:** Detalló un proyecto de ley que busca modernizar y transparentar el sistema notarial y de registros, integrando tecnologías que faciliten y abaraten los trámites para las y los ciudadanos. Este proyecto también busca reducir los monopolios en los servicios notariales, fomentando una competencia que mejore la calidad y reduzca costos.

Luz María Ramírez abordó la necesidad de revisar el funcionamiento de la Fiscalía dentro del marco del Servicio de Acceso a la Justicia y Defensoría de las Víctimas. Expresó preocupación por los incentivos de los fiscales vinculados a la resolución de casos, que a menudo resultan en cierres ineficientes sin investigaciones adecuadas, especialmente en casos técnicos como los accidentes aéreos. Sugirió la creación de una fiscalía especializada para accidentes aéreos, dado que los recursos y la experticia actual no son suficientes para manejar adecuadamente la complejidad técnica de estos casos. Argumentó que especializar a un pequeño equipo podría mejorar significativamente la resolución de estos casos y aliviar la carga general sobre la fiscalía.

Varinia Penco agradeció la intervención y subrayó la importancia de reconocer que, aunque algunos casos puedan ser menos frecuentes, el impacto humano y emocional en las familias afectadas es considerable. Resaltó la importancia de tener especialistas bien formados que puedan manejar estos casos a nivel nacional, lo que también podría contribuir a una mejor preparación en respuesta a la creciente conectividad aérea y a los desafíos técnicos asociados.

El **Subsecretario de Justicia** discutió la problemática de sobrepoblación en las cárceles y la necesidad de mejorar la infraestructura y la capacidad operativa de Gendarmería para enfrentar la criminalidad. Informó sobre un plan maestro para 2030 que busca aumentar significativamente el número de espacios en las cárceles.

El **Subsecretario de Justicia** sugirió establecer reuniones más frecuentes para seguir de cerca los avances de los proyectos legislativos y sus impactos en el sistema de justicia, así como también de la infraestructura penitenciaria. **María Elena Espina** complementó mencionando que la próxima reunión sería en marzo, donde se realizará la instalación del nuevo COSOC periodo 2025 – 2028.

El **Subsecretario de Justicia** discutió la implementación del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, mencionando la inauguración reciente de la segunda fase en la región del Maule y la extensión hacia la zona sur. Destacó la fecha significativa del 13 de enero de 2026, marcando el fin oficial del SENAME y la transición completa a la nueva estructura en regiones clave como Valparaíso y la Región Metropolitana. Reconoció los desafíos encontrados durante la implementación inicial en la zona norte y cómo estos han generado un valioso aprendizaje organizacional. Enfatizó la importancia del traspaso de experiencias y operaciones del SENAME al nuevo servicio. Informó sobre la creación del Consejo Nacional de Reinserción, liderado por el Ministerio de Justicia y Derechos



Humanos, cuyo objetivo es proponer y supervisar la implementación de políticas de reinserción a nivel nacional.

María Elena Espina sugirió, a través de la Secretaría Ejecutiva, remitir una comunicación al COSOC, solicitando que piensen en temáticas de interés para el consejo e ir agendando reuniones periódicas con el Sr. Subsecretario de Justicia, de acuerdo a los avances de la gestión. **Varinia Penco** habló sobre la necesidad de integrar adecuadamente a las nuevas organizaciones que se unirán al COSOC, para asegurar que se recojan ampliamente las diversas visiones y prioridades. Planteó la idea de trabajar en proyectos comunes que puedan alinear y satisfacer los intereses variados de las y los miembros del consejo.

Antonella Oberti planteó preocupaciones sobre la inclusión del proyecto Ley Sayén en las prioridades legislativas del ministerio. Este proyecto busca proteger a las mujeres embarazadas y sus hijos en el entorno carcelario. **Antonella Oberti** buscó confirmación sobre el avance y la atención prioritaria del proyecto en la agenda legislativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. También solicitó información sobre un incidente reciente en la cárcel de La Serena, donde una interna falleció. Expresó preocupación por la supervisión y las acciones tomadas tras el incidente.

El **Subsecretario de Justicia** confirmó que el proyecto está siendo tratado activamente en la Comisión de Derechos Humanos del Senado. Reveló que ha participado personalmente en las sesiones y que existe un consenso significativo sobre cómo avanzar legislativamente. En cuanto al fallecimiento de la interna en La Serena, aseguró que el incidente había sido comunicado a las autoridades pertinentes y que Gendarmería de Chile estaba involucrada. Mencionó que pide informes diarios sobre incidentes en las cárceles y sugirió que este y otros temas similares podrían discutirse en futuras reuniones para entender mejor la situación y las medidas de seguridad en los centros penitenciarios.

Finalmente, el **Subsecretario de Justicia** se comprometió a priorizar su participación en la próxima reunión de constitución del COSOC, dependiendo de su agenda, para seguir discutiendo estos y otros temas relevantes.

IV. Presentación Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación: “Conceptualización de la Participación Ciudadana y la Ley N° 20.500”.

José Miguel Donoso agradeció la invitación y explicó el propósito de su participación: compartir experiencias y avances en la participación ciudadana. Detalló el trabajo del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación en la promoción de la participación ciudadana, colaborando con el equipo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Hizo énfasis en la importancia de reconocer tanto los avances como las deficiencias en la participación ciudadana en el Estado. Compartió experiencias personales sobre su trabajo en el proyecto de ley de la Ley N° 20.500 desde principios de la década del 2000, destacando los desafíos y la lentitud en los procesos estatales.



José Miguel Donoso discutió cómo las expectativas sobre la participación ciudadana frecuentemente no coinciden con la realidad operativa del Estado, mencionando la necesidad de manejar expectativas de manera realista.

Varinia Penco y **José Miguel Donoso** exploraron cómo los procesos de participación deben ser más inclusivos y vinculantes, señalando que la participación no solo debe ser consultiva sino que debe influir efectivamente en las decisiones.

José Miguel Donoso argumentó que la participación organizada ha sido crucial para avanzar en legislaciones importantes como el matrimonio igualitario y la ley de aborto en tres causales, sugiriendo que sin organizaciones fuertes y acciones visibles, estos avances no hubieran sido posibles. Se debatió que la participación efectiva a menudo requiere visibilidad y acción directa, no solo la formalidad de la participación.

Luz María Ramírez habló sobre las diferencias en la madurez de los COSOC y cómo la ley de transparencia, Ley de Lobby y las OIRS pueden ayudar a compensar la participación ciudadana en las instituciones menos maduras.

Varinia Penco reconoció la necesidad de mantener y fortalecer los espacios de participación como el COSOC para asegurar que las organizaciones y ciudadanos estén bien informados y puedan influir efectivamente en las políticas públicas.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial, virtual o híbrida	
Fecha	Marzo (Fecha por confirmar).
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.